ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTADMIN S. A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 03 días del mes del mes de Abril del dos mil diecisiete a las 10H30, en la oficina situada en el C.C. La Piazza loca 14 se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RESTADMIN S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Rosa Navarrete Cornejo y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo Cuatrocientas acciones (400) acciones; y la Sra. Rosa Gabriela Navarrete Cornejo propietaria de Cuatrocientas (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada el Comisario de la Compañía Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodríguez con C.I. 0911688877 Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016: **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; **TRES:** ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y decide que la pérdida de DOS MIL SETECIENTOS CUATRO 19/100 DOLARES (US$ 2.704,19) más el valor del impuesto a la renta del año 2016 que corresponde al anticipo

calculado con la fórmula del Servicio de Rentas Internas en base al balance del año 2015 que es un valor de TRES MIL SEICIENTOS SEIS 48/100 (US$ 3.606,48) sean ajustados en el año 2017 con el valor de Aporte de Accionistas para futura capitalización que a la fecha es de VEINTE Y SIETE MIL SEICIENTOS DOS 89/100 (US$ 27.602,89)

.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: La elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodriguez con C.I. # 0911688877.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Amira Monserratt Mendoza Acuña

Presidente

Max Felipe Loayza Navarrete

Gerente General- Secretario

Rosa Gabriela Navarrete Cornejo

Accionista

Max León Loayza Toledo

Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTADMIN S. A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 03 días del mes del mes de Abril del dos mil diecisiete a las 10H30, en la oficina situada en el C.C. La Piazza loca 14 se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RESTADMIN S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Rosa Navarrete Cornejo y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo Cuatrocientas acciones (400) acciones; y la Sra. Rosa Gabriela Navarrete Cornejo propietaria de Cuatrocientas (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada el Comisario de la Compañía Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodríguez con C.I. 0911688877 Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016: **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; **TRES:** ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y decide que la pérdida de DOS MIL SETECIENTOS CUATRO 19/100 DOLARES (US$

2.704,19) más el valor del impuesto a la renta del año 2016 que corresponde al anticipo calculado con la fórmula del Servicio de Rentas Internas en base al balance del año 2015 que es un valor de TRES MIL SEICIENTOS SEIS 48/100 (US$ 3.606,48) sean ajustados en el año 2017 con el valor de Aporte de Accionistas para futura capitalización que a la fecha es de VEINTE Y SIETE MIL SEICIENTOS DOS 89/100 (US$ 27.602,89)

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: La elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodriguez con C.I. # 0911688877.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f)Amira Monserratt Mendoza Acuña , Presidente- ad honorem; f)Max Loayza Navarrete, Gerente General – Secretario; f) Max León Loayza Toledo - Accionista f) Rosa Gabriela Navarrete Cornejo Accionista **CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.**

MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCINISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTADMIN S.A.

CAPITAL SUCRITO:	$ 800
DIVIDIDO EN:	800 Acciones ordinarias y Nominativas de $ 1,00 cada una de ellas.
CAPITAL SUSCRITO PAGADO:	$ 800
NUMERO TOTAL DE VOTOS:	800

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
Rosa Gabriela Navarrete Cornejo	PRESENTE	400	400
Max León Loayza Toledo	PRESENTE	400	400
	TOTAL	**800**	**800**

Guayaquil, 03 de Abril del 2017

MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO